

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO III

No se devuelven los originales

Cáceres 9 de Marzo de 1909

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 70

CREHUET EN SALAMANCA

La conferencia dada en el Círculo Mercantil salmantino por nuestro ilustre paisano, ha revestido los caracteres de un gran acontecimiento.

La concurrencia que llenaba compacta el hermoso Salón, entre la que se hallaba toda la intelectualidad de la capital vecina, tributó al Sr. Crehuet una ovación delirante y prolongada, colmándole de aplausos durante el curso de su hermosa disertación.

Nuestros entusiasmos por Crehuet no son pues derivados de nuestro afecto apasionado por el paisano y el amigo que nos hace abultar sus méritos, porque Mérida, Plasencia, la Academia de Jurisprudencia, Salamanca, consagran nuestro juicio acerca de sus talentos, su mágica y soberana palabra, su erudición y su saber, reputándole como una gran mentalidad digna de brillar en las alturas a donde llegan las mayores capacidades intelectuales.

A continuación copiamos la reseña que hizo *El Adelanto*, diario de Salamanca, para que nuestros lectores tengan noticia del acto del domingo.

Notas biográficas

Para los lectores de *EL ADELANTO* el nombre de Diego María Crehuet es, de seguro, desconocido.

Desde hoy no lo es. Desde hoy quedará su nombre en la memoria de los que anoche tuvieron la fortuna de escuchar su magnífica conferencia, en la que se reveló como un pensador y como un artista de altos vuelos.

No tiene historia el orador de anoche. Es vulgar. En un poblachón extremeño, ha vivido hasta hace pocos meses, que unas oposiciones brillantísimas le encumbraron a un puesto codiciado en la Audiencia territorial de Cáceres.

Hasta entonces, vivió en el pueblo, al frente de una notaría, ganando también tres oposiciones memorables.

Y allí ha dejado pasar los años, oscurecido, pensando sólo en el amor de su madre, una santa viejecita que se mira—como todas las madres—en su Diego, que renunció a todos los honores, a todas las grandezas, por no sacarla de su tierra extremeña.

En Salamanca cursó algunos años de su carrera de abogado, y después pasó tres años en el bufete de Maura, en Madrid.

No es la primera vez que obtiene triunfos ruidosos como el de anoche.

En mitins y conferencias ha probado Diego María, antes de ahora, que es un orador de primera fuerza, digno de ocupar un escaño en el Parlamento, donde ya estaría de ser menos modesto, pues el Sr. Canalejas y otros políticos de los de primera fila, conocen todo el valer del conferenciante del Mercantil.

Y basta con estas líneas para dar a conocer algunos detalles de su vida, una vida llena de modestias y de méritos, que por mucho que haya escondido Diego, al fin han salido a relucir con todo el brillo que posee.

Presentación

El presidente de Círculo, Sr. Sánchez y Sánchez hizo la presentación del conferenciante, diciendo:

Es el conferenciante que hoy nos honra, el cerebro más robusto y vibrante de la región extremeña y una hermosa esperanza de la Patria.

Si su entrañable afecto no me hubiera prohibido cantar sus excelencias (pues su modestia sin límites le hace y obliga a carecer de aspiraciones), yo os haría patentes sus esfuerzos de gigante para alcanzar el grado sumo de perfección en las ciencias y el valor é indomables bríos para construir, si quisiera digno sagrario donde reposase su gloria extremeña y salmantina a la vez, porque en es-

inteligencia y junto a sus vetustos muros, se templaron sus juveniles entusiasmos.

Yo, señores, al presentaros al orador, me siento orgulloso, le rindo el tributo de admiración y cariño que merece un amigo de la infancia; y como me ha prohibido manejar el incensario y cantar al detalle sus excelencias, me limito a decir su nombre, Diego María Crehuet, y enviar por su conducto un cariñoso saludo; que es el nuestro, a su región y a su madre, viejecita y santa mujer, amor de sus amores, y a la que dedica los más puros afectos de su pecho. Y con esto y con ampliar el saludo a la Prensa extremeña, aquí representada, y a los deudos y amigos que constituyen en Salamanca tu guardia de honor, puedes ya comenzar, mi querido amigo, a saciar con tu genio la expectación de esta ilustre concurrencia. (Aplausos.)

La conferencia

Diffícil resulta hacer la reseña de la hermosa conferencia del Sr. Crehuet.

Fué un curso extractado de la filosofía del Derecho en sus relaciones con el regionalismo, interesante y maravillosamente dicha.

El Sr. Crehuet, es ante todo, un gran tribuno, un orador reposado y metódico, de palabra fluida y precisa, de argumentación sólida y concienzuda, de correctos ademanes y de un gran saber.

El Sr. Crehuet es hombre de excesiva modestia y de afabilísimo trato, tan modesto, que no quería aceptar anoche el banquete que en su honor y en el de sus acompañantes se celebrará esta noche, a las ocho, en el Mercantil.

Fué escuchado con gran atención e interés, y durante su disertación el selecto público le ovacionó calurosamente.

El Sr. Crehuet al levantarse a hablar, fué saludado con una salva de aplausos.

Comenzó diciendo: Sólo el amistoso afecto que vuestro digno presidente me guarda, explica mi presencia en este sitio.

Mi confusión y mi embarazo suben de punto al pensar en los ilustres hombres que por aquí han desfilaro; así es que por anticipado, os pido que me otorguéis vuestra benevolencia.

Fuera empresa nada difícil la de traducirnos mi impresión de esta noche al ocupar este pueblo y al venir a mi mente los recuerdos de mis años de estudiante, pasados en Salamanca, para cuya Universidad guardo mis amores y a la que tributo un homenaje de cariño, porque en ella se deslizaron los años felices de mis ilusiones de joven.

Pero esto, que sería muy bonito para contado en el hogar, al amor de la lumbre, en familia, pierde su interés y su encanto en este sitio, a donde se viene a hablar de los grandes problemas de la vida, y estos problemas, me aconsejan abordar en seguida el tema de la conferencia: *Aspecto jurídico del regionalismo*.

Y aunque al sólo enunciado del tema he de hablar del regionalismo catalán, conste, ante todo, mi protesta contra el proyecto de ley de Administración local.

Seguidamente define el regionalismo como una aspiración antárquica de una comarca delimitada por caracteres étnicos para regirse por sí misma.

Señala después el ansia de la humanidad a universalizar sus disposiciones coactivas.

Hace resaltar el contraste entre los principios de Derecho que tienden a la universalización, y la tendencia de la humanidad a la particularización, al individualismo, revelado, en grado sumo, en el afán de gloria, de inmortalidad de los hombres, imperando sobre una nación, sobre una raza.

Y para afianzar más esta idea, analiza la evolución y estado actual de todas las ramas del Derecho, de de el internacional, al civil.

Aquí, el conferenciante, con elocuencia grande, desarrolla toda una teoría de Derecho práctico, para acabar ocupándose del regionalismo, en sus aspectos político y administrativo.

No es Estado—dica—más que la persona que realiza todo el Derecho.

En la región puede haber una personali-

Si la mancomunidad surge por el pacto, no hay autoonomía; y si no surge por el pacto, serán verdaderas naciones independientes.

No es la autonomía administrativa la que quiere el regionalismo, sino la total autonomía, sin otras relaciones con el Estado que las precisas, cosa que haría estremecer de gozo, en su tumba, a Pi Margall, y entonces, surgirían esas estridencias de que hace poco hablaba el Sr. Cambó, soñando con una intervención extranjera para sostener el estatismo de la comarca.

Es el regionalismo, señores, el último baluarte en que late aquel individualismo que personalizaban los economistas en el aforismo: «Dejar hacer y dejar pasar.»

Y es de temer que entonces surgiría la independencia.

Si el regionalismo triunfara, con sus mismas bases surgiría el provincianismo y el de las zonas, llegando al más completo individualismo.

Hay que tener en cuenta que la formación de las nacionalidades ha sido labor de mosaico.

El regionalismo, en España, no es anhelo de independencia, sino el afán de afiliarse a un partido que vaya contra el Estado.

Y la culpa de todo esto es que son poder una gavilla de caciques y de traficantes.

La rabia se cura con suero.

Y a nosotros nos hacía falta algo, como suero de león o de pantera, ó de trompa de elefante; algo que nos dé energía para echar a puntapiés a todos los caciques que, con regionalismo y sin regionalismo, han de acabar con nosotros. (Gran ovación.)

Decimos antes que es difícilísimo reseñar la conferencia del Sr. Crehuet, por su fondo y estilo eminentemente filosóficos, dicha además con una elocuencia arrebatadora y con una facilidad y precisión de palabra singulares.

Aquí queda un pálido bosquejo de su disertación, y para que el lector se forme idea de lo que el Sr. Crehuet trató en su conferencia, damos un resumen de los puntos que trató:

I. Planteamiento de la tesis: regionalismo y aspiración antárquica de definir y realizar el Derecho según modalidades sociales de cada comarca: lo inseparable del concepto de autarquía del de regionalismo: diferencias antitesis del federalismo.

II. Aplicación a la génesis jurídica: el Derecho como fenómeno sociológico de universalización: pruebas: el fondo de todas las doctrinas atribuyéndole como fin el bien ó la armonía social: el atributo de la inmutabilidad: las leyes históricas de la *Propaganda* y la *Asimilación*: desenvolvimiento del derecho en los modelos estatuales (familia, géneros, ciudad, etc.)

III. Aplicación a la vida del Derecho: en sus fuentes (ley y costumbres): en sus ramas (internacional, mercantil, civil, penal y procesal): consideración especial en el Derecho político y en el administrativo: la idea de estado: la autonomía municipal: distinciones.

IV. Objeciones: la escuela histórica y el derecho autónomo: el individualismo embozado bajo el organicismo: El Derecho producto social (Spencer, Frovillé, etc.): el derecho fuerza (Schopenhauer, Hartmann, Nietzsche...)

V. Síntesis. el regionalismo es regresivo y desintegrador por significar la particularización del Derecho: el regionalismo en España es la protesta contra la ciencia del Estado.

El banquete

D. Diego María Crehuet y las personas que le han acompañado, D. Luis Armiñán y D. José Trujillo, que fueron desde Madrid, D. Rafael Durán, D. Evaristo Díez, D. Gregorio Crehuet y D. Francisco Bazaga que le fueron acompañando desde aquí, fueron obsequiados con un banquete.

El Colegio militar de Trujillo

La circunstancia de haber visitado el bizarro Coronel Paez Jaramillo dicha Ciudad con motivo del traslado de los restos del heroico Ruiz, ha servido de motivo para que haya podido apreciar lo ventajoso que sería

puesto que además de las excelentes condiciones que reúne Trujillo, como pueblo sano de cuerpo y alma, alegre, barato, tranquilo, hospitalario y generoso tiene la imponderable de contar con un edificio espacioso, bien emplazado y hecho *ad hoc* para ello.

El simpático coronel, hombre influyente en las esferas militares se ha hecho cargo en seguida con su claro talento de lo conveniente y justísimo que sería implantar allí la nueva Escuela y además de lo conveniente y justísimo, por reunir tan inmejorables condiciones la población y el edificio, ha comprendido también que si en estas cosas cabe el favor, nadie podrá discutir a Trujillo esa preferencia de la gracia, siquiera se tenga en cuenta solo el hecho de haber guardado durante un siglo los restos del mártir de la Independencia, gloria del heroísmo español, D. Jacinto Ruiz Mendoza.

Durante la última situación liberal sabemos que el entonces Diputado a Cortes por el distrito, nuestro querido amigo D. Manuel Pérez Aloe, trabajó y gestionó cerca del Ministro de la Guerra General Luque, en igual sentido, cuando trató de crear una Escuela, análoga y ya que entonces no se llegó a implantar deben ahora aprovecharse tan buenos auspicios para que Trujillo sea atendido en una aspiración tan justa, contando además con el valioso apoyo de dicho Coronel puesto que ha ofrecido trabajar en ese sentido.

PARA ALUSIONES

LOS JUEGOS FLORALES

Una de las figuras literarias de mayor relieve en Cáceres, el Sr. Regidor, ha venido publicando en *El Adarve* varios artículos, como suyos amenos é interesantes, acerca de la conveniencia y posibilidad de celebrar con éxito Juegos florales, incluyéndolos entre los festejos de nuestra feria de Mayo.

Aludido, entre otros, de una manera directa y repetida para que emitiera mi opinión sobre tan seductor proyecto, fuera descortesía indisculpable en mí guardar silencio, siquiera no haya de aportar nada nuevo ni de provecho a su pensamiento y aunque consignando como consigno la protesta de carecer en absoluto de esa autoridad que su galantería me adjudica bondadosamente.

Los Juegos florales, como torneo de la inteligencia, son una fiesta eminentemente culta y es claro que en ese sentido no encontrará nadie el Sr. Regidor que en principio rechace idea tan hermosa que aparte de lo que tiene de culta, como espectáculo constituye aquí una novedad atrayente, de gran visualidad, muy teatral y de aspecto deslumbrador por el realce que prestan a esta fiesta la reina y su corte, que ya que no en otros detalles en esto no había de enviar Cáceres en nada a las demás poblaciones donde más resueltas ó afortunadas han celebrado ya esta clase de *Juegos*.

Pero si en principio no habrá nadie que se oponga a su realización, no puede discutirse que para plantear esta fiesta, por lo mismo que es nueva y es buena, hay necesidad de vencer dificultades importantes aunque no insuperables.

Yo no abrigo temor de que no acudiesen al certamen concursantes, ni creo que habría de fracasar por falta de Mantenedor, sin salir de lo que tenemos en casa, de lo regional, y es más, creo también que podrían vencerse las dificultades de índole económica que son indudablemente las de mayor entidad.

Lo que sí hay necesidad de hacer es acomodarse a los medios de que disponemos, deservolviendo el proyecto con la modestia que nos impone la falta de recursos pecuniarios y de otras clases.

Soñar con realizar unos Juegos florales con la suntuosidad con que se celebran en otras capitales, es vana quimera, pues habría que empezar por construir un Teatro ó un Salón de análoga capacidad y decorado, de lo cual carecemos. Por esto debe pensarse en acomodarnos a lo que tenemos y podamos hacer, pues aun con los elementos de que disponemos habrá de resultar una fiesta brillante, educativa y de un poder de atracción tan grande por lo menos, por no decir mayor, como el espectáculo que más intere-

por muy lamentable que sea es hoy en un cartel de feria, el número primordial, bastante por sí solo para concentrar en Cáceres todos los habitantes de la provincia y de fuera de ella si toros y toreros son de los predilectos del respetable público.

He aquí por qué yo no acompaño al señor Regidor en esos cálculos de su tercer artículo para reducir el presupuesto de las corridas, pues creo que en la práctica eso es completamente irrealizable.

Si los Juegos florales sólo se pudieran llevar a cabo a costa y con detrimento del buen cartel de toros, no habría Juegos florales, por muy triste y doloroso que resulte reconocer este hecho, pero como ambas cosas son compatibles, de aquí que no haya necesidad de desistir del pensamiento.

No veo yo imposibilidad de realizar los Juegos florales ni por el local, que a pesar de no haber tratado este punto en los artículos que el Sr. Regidor dedicó a esta cuestión es uno de los más importantes por lo deficientes que son nuestros Teatros, ni por el Mantenedor, ni por los premios, ni por los aspirantes a ellos, ni por el Jurado, ni aun siquiera por la parte económica, porque si bien todos esos extremos presentan en la práctica obstáculos y dificultades que hay necesidad de ir venciendo, no son al fin insuperables y con resolución y con constancia se pueden vencer.

Aparte de que esta idea de los Juegos florales ha hecho ya su gestación, tomando estado en la opinión en Cáceres, ahí está, bien reciente, el certamen escolar que puede presentarse, aunque en menos grado, como un ensayo de lo que puede hacerse con una buena voluntad en asuntos de esta clase, pues la Asociación del Magisterio logró realizar un acto de verdadero lucimiento que es una prueba inequívoca del éxito que pueden alcanzar los Juegos florales.

Para ello no hace falta más que eso, una voluntad resuelta y perseverante que no desfallezca ante los obstáculos o resistencias que vayan surgiendo y que se encargue de ser el propulsor de los demás, que aunque convencidos de la conveniencia y posibilidad de la realización de los Juegos florales, necesitan para salir de su inercia un brazo inteligente que los mueva y que sepa aunar los elementos dispersos que han de ser sus componentes.

Y como el movimiento se demuestra andando y yo he visto en el Sr. Regidor, tan encariñado con la idea, esas condiciones de propulsor, le invito a que venga a Cáceres a echar los cimientos sobre el terreno, para cuyos primeros pasos *exclusivamente* le ofrezco mi cooperación personal si la creyera utilizable.

Si tales andanzas no dieran un resultado eficaz, sería un nuevo intento que preparará su realización para más adelante y el esfuerzo empleado no se perdería en el vacío.

Emilio HERREROS.

OTRA VEZ POLO

Tal vez haya habido quien atribuyera la *Filípica* que dirigimos al Sr. Polo Benito en uno de nuestros pasados números a un espíritu de animosidad personal, ó a malévolo deseo de mortificación por el solo hecho de referirse a un sacerdote.

Tratándose de un periódico de tendencias radicales es para ciertas gentes imposible tener convicciones religiosas, ni respetos para los ministros de la fé católica, considerando a los endiablados liberales como unos ímpios *tragacuras*. Nada más lejos de eso sin embargo. Nosotros que gustamos separar lo político de lo personal, lo público de lo privado y de respetar las opiniones ajenas, no habíamos de hacer una excepción con el señor Polo por su condición sacerdotal y sólo ante sus audaces desplantes nos vimos en el caso de ocuparnos de él, pues sin ese estímulo, moviéndonos en otro campo, no habíamos de producirnos sus trabajos periodísticos ni envidia ni caridad.

En corroboración de nuestras afirmaciones publicamos a continuación un documento que por la respetabilidad y el carácter de la jerarquía de quien le autoriza y por su contenido, viene a ser la prueba más patente de la necesidad de refrenar a tiempo los ímpetus, las inconveniencias y los insolentes entrometimientos de los que pretenden atropellarlo todo, pero sin perder de vista que cuando no sirven las razones hay que emplear la serreta ó la camisa de fuerza.

Es claro que ajenos a esa competencia de jurisdicción territorial, no tenemos que ocuparnos de la solución que haya de darse al caso, pero esto no quita para que prodigemos las alabanzas que se merece la prudencia que ha venido observando el Prelado de Córía en este asunto, significando nuestro parecer como contrario a ese afán insaciable de invadirlo todo; pues no contento con entrometarse en lo temporal, hablando a las

masas un lenguaje disolvente y anárquico á veces, invade también en la esfera espiritual territorios que no le corresponden según se dice en la circular que lleva por título «La Esperanza de las Hurdas».—«Nuestra protesta» que es como sigue:

«Sabíamos ya hace algunos días que la modificación del Reglamento de la Sociedad «La Esperanza de las Hurdas» acordada en la Junta, que contra nuestra expresa voluntad se celebró en Pinofranqueado el 11 del pasado Enero, había sido presentada en el Gobierno civil de la provincia para su inscripción, cumplida el 4 de los corrientes; y nada dijimos porque confiábamos en que se volvería sobre el acuerdo. Mas hoy que la hemos visto publicada en un periódico de alguna autoridad para el caso, no debemos continuar en silencio.

La referida Sociedad, fundada en la región hurdana bajo los auspicios de San Jerónimo Emiliano es obra católico-social, por cuya razón y otras que Nos reservamos, y quizás en otra ocasión publiquemos Nos pertenece, es de Nuestra jurisdicción y como a su Ordinario Nos reconoce el apartado cuarto del art. 10 de la misma; y por entenderlo así nuestros celosos párrocos y sacerdotes de los pueblos de la indicada región, han formado parte en todas las Juntas y trabajado en favor de aquella Sociedad.

A pesar de esto, sin previo aviso a Nos, como Prelado Diocesano y Presidente honorario además de la misma, y contra la protesta del Presidente efectivo, de nuestros sacerdotes y de numerosa parte de socios, se tomó el acuerdo de hacer la modificación, la que se reduce a quitar toda intervención Nuestra y del clero hurdano, trasladando su domicilio, que tenía en Nuestra Diócesis, a otro punto fuera de Nuestra jurisdicción.

Apreciamos que con tal acuerdo se ha faltado al Derecho, se ha puesto la mano sobre una obra católico-social, que según las disposiciones pontificias, debe estar sometida al Ordinario, y hasta se infiere agravio a la santa memoria de Nuestros Predecesores, entre los que hay quien ha pasado a la historia con el título de Padre de los Hurdanos, y no menos ofende al que hoy aunque indignamente ocupa esta Sede, haciéndonos aparecer a los ojos de todos como desuicados del bienestar de una región, que fué de aquéllos como lo es de Nos, parte muy amada de la grey que Dios nos confió; cosa que con toda claridad desmienten los vestigios que en todas las parroquias de las Hurdas se encuentran del celo é interés moral y material de los Prelados Caurienses, que Nos precedieron; y en cuanto a Nos se refiere, bien quisiéramos no hablar, y sabe el Señor con cuánta pena lo hacemos para testimoniar que no se ha apagado el espíritu hurdano, que despertaron y mantuvieron los Prelados Predecesores. Los moradores de aquel pedazo diocesano pueden atestiguarlo: Se han aumentado las asignaciones del personal eclesiástico, se han escogido para el servicio parroquial celosos é instruidos sacerdotes hasta el extremo de privarnos en el Profesorado del Seminario, del que formaba parte, del actual párroco de Pinofranqueado; han recibido mejoras las casas rectorales; se ha levantado una iglesia y colocado en ella un capellán con la debida asignación; están en construcción dos iglesias más, emprendimos la obra social de los Sindicatos, valiéndonos del párroco de Galisteo, que ha afrontado no pocas dificultades, que le presentaban titulados amantes de las Hurdas, y en repetidas ocasiones hemos acudido a los centros oficiales civiles interesándonos por mejoras materiales en aquel país.

Es verdad que no tomamos parte en el congreso hurdano que se celebró; pero se nos dió conocimiento de la celebración y fui invitado muy pocos días antes y con la consiguiente sorpresa vimos publicada la convocatoria figurando al pie de la misma nuestra firma sin la previa autorización contra cuyo abuso no quisimos protestar para que no se interpretara como en oposición al congreso, a pesar de que Nos constaba por conducto autorizado que no tenía carácter religioso.

Con estos antecedentes ¿dábamos aún callar?... Agotados todos los recursos que sobre el caso la prudencia nos ha sugerido, y repetidamente pensando en la presencia de Dios, tememos que la prudencia por la que Nos hemos dejado guiar, pueda tildarse de debilidad y considerárenos como custodio no vigilante de la grey que el Espíritu Santo Nos confió.

Y por esto protestamos como propio Prelado de la usurpación que se Nos ha hecho arrancando de Nuestra diócesis la Sociedad «Esperanza de las Hurdas» cuya devolución reclamamos; y como el acto realizado en la referida sesión del 11 de Enero es atentatorio a nuestra jurisdicción, reprobamos la conducta de los seglares que han intervenido, y retiramos las licencias ministeriales en nuestra diócesis a los sacerdotes que directa ó indirectamente han contribuido al expresado acto que tanta amargura nos ha ocasionado; y agradecemos al Clero y piadosos diocesanos que de palabra y por escrito se Nos asocian con su protesta.

Quiera el Señor iluminar á todos para rectamente obrar, y que pueda continuar la caritativa labor de la protección á nuestros amadísimos hurdanos.

De Cáceres, en Santa Visita á 23 de Febrero de 1909.—† EL OBISPO.

Impresión del suceso en la Diócesis.

Ha sido muy desagradable por cierto, y así lo demuestran las muchas cartas particulares, que se han recibido, de respetables personalidades de nuestro Clero y de Seglares, quienes a medida que han ido teniendo noticias de lo ocurrido en Pinofranqueado el día 11 de Enero pasado, han querido significar su respeto y adhesión al propio Prelado, protestando contra aquel hecho que no se explican. Bien de agradecer es ello y así se estiman estas espontáneas manifestaciones que por debidos respetos no se dan a la luz para que textualmente se conozcan. También en la Secretaría de Cámara se vienen recibiendo adhesiones en particular a la protesta de los sacerdotes de las Hurdas, dirigida al Prelado por el digno Arcipreste de aquella región, y a la que como párroco y Presidente de «La Esperanza» invita para que la suscriba el Clero Diocesano, que ya casi en su totalidad lo ha realizado sin que de ello por prudencia hasta ahora nada se haya dicho: La protesta está consignada en la siguiente forma.

Excmo. é Ilmo. Sr.: Los que suscriben protestan de que se le quiera sustraer el carácter de católico-social a la Sociedad «La Esperanza de las Hurdas».

Item: de que habiendo puesto nuestro Excelentísimo Prelado el veto a la reunión convocada para el 11 del próximo pasado Enero en Pinofranqueado, se celebrara ésta y asimismo del acuerdo que en ella se tomó de trasladar el domicilio de dicha Sociedad a la diócesis de Plasencia.

Y con este motivo reiteran su incondicional adhesión a su Excmo. Prelado, a quien desean sirva de consuelo esta manifestación en defensa de sus derechos.

Cáceres, Febrero de 1909.—*Licdo. Pablo Hernández, Arcipreste.*— Siguen las firmas.»

POR LAS LETRAS EXTREMEÑAS

Un sacerdote culto, tan notable literato como periodista distinguido, Diego B. Regidor, ha dirigido, en cuatro brillantes y razonados artículos, una excitación a la Comisión de Festejos que actúa con motivo de la feria en Cáceres.

Propone el fecundo escritor la celebración de unos Juegos Florales en esta Capital y demuestra con argumentos irrefutables y elocuentes que no sólo hay *hombres y aptitudes* en nuestra región sino que éstas habían de multiplicarse con estos nobilísimos combates del entendimiento, en que las armas son joyas literarias y laureles el premio que se destina para los vencedores.

En el último de estos artículos que menciono, inserto en *El Adarve* del último jueves, invita el Sr. Regidor a «cuantos piensan, cuantos sienten, cuantos hablan y escriben por Cáceres y para Cáceres» a que no permanezcan callados en lo que él, con sobradísimo fundamento, estima de vital interés para toda Extremadura.

Los intelectuales extremeños no deben, no pueden dejar aislado a este luchador nobilísimo, porque cometerían un delito de lesa patria. Con él debemos estar en este empeño cuantos amamos las letras y en Extremadura hemos nacido; y esto, que él nos dice que desde años viene siendo una verdadera obsesión de su espíritu, debe pasar a ser también una obsesión nuestra, seguros de que al triunfar habremos hecho una gran obra, que ya que no otros beneficios más tangibles, nos traerá la satisfacción de haber derramado la semilla bienhechora del estímulo, san a semilla que caerá fecundante, como benéfica lluvia primaveral, en las almas que sueñan y en los jóvenes pechos que se inflaman al conjuro de los entusiasmos redentores.

Aquí, en esta tierra donde hay un Crehuet y un López Cruz, no se puede decir que se carece de inteligencias para un certamen de esta clase; lo que se necesita es que haya un poco de buena voluntad en los que pueden. Los Juegos Florales serán un hecho en Cáceres si en que los haya se pone un poco menos del empeño que se pone para tratar de unas corridas de toros por ejemplo.

Pero es que las corridas de toros—se me dirá—son uno de los principales alicientes para la concurrencia de forasteros durante la feria.

Efectivamente, por desgracia; pero es que los Juegos Florales traerían mucha gente también, por ser éstos un acontecimiento en Cáceres; teniendo la ventaja innegable de que es fiesta más educadora y más culta que la llamada *Fiesta Nacional*.

Y no es que yo quiera decir que las corridas hayan de suprimirse del cartel de festejos. Con un leve sacrificio bastaría para llenar todos los gustos; sacrificio que sería tanto más insignificante cuanto mayor fuera el cariño que los que pueden pusieran en la idea iniciada por el laureado escritor extremeño.

Pero es que aquí se le da poquísima importancia a estas cosas, como ya apunta el Sr. Regidor al hablar de nuestra apatía en tesis general y como lo corrobora el ningún aprecio en que se tiene a los que escriben.

Aquí se dice sencillamente que están tontos, *varios* que como literatos son un tanto respetables, y aquí se motejan de majaderías cosas perfectamente equilibradas y correctas.

Aquí se procura desanimar a la juventud haciendo bafa de lo que son altos ideales y laudables aspiraciones. Por eso, yo creo que la iniciativa del Sr. Regidor tiene un enemigo, que no se habrá escapado a su penetración seguramente.

colectiva, ese enemigo es la inquina, porque aquí hay algunos pedantes endiosados, de esos que no son capaces de demostrar nada en el terreno, pero que son un dique a toda innovación. Y conste que no trato de personalizar.

Se intentó crear un Ateneo, se habló de crear un Ateneo, se hicieron gestiones para crearlo, pero lo del Ateneo fué bula. Se promovió mucho revuelo con lo de la Extensión Universitaria, pero a juzgar por las muestras se quedó en agua de cerajas; tan sólo pudimos sacar en claro entonces aquello que nos decía el Sr. Pérez Bueno de que se encontraba perfectamente sin nosotros y que no necesitaba nada nuestro, y lo otro del Sr. Unamuno al hablarnos de las siestas *debajo de la encina* y quedar sentado que es una insolencia el *floriar* a las mujeres.

Milagrosamente y gracias a la tenacidad del Sr. Grande Baudesson pudo crearse la escuela de Artes y Oficios, pero ahí para todo. *Los de arriba* nos conocen, saben como las gastamos y no nos atienden gran cosa. Buena prueba es el caso que no hacen al pedir guarnición, sin embargo de las múltiples gestiones que se hacen para conseguirlo y a pesar de la justicia que nos asiste.

Pero volviendo al asunto: quiero repetir que respecto al que nos ocupa es la inquina, más que la apatía, lo que se opone a la idea del Sr. Regidor; y mejor dicho, las dos cosas.

Yo carezco de autoridad, yo no tengo relieve de ninguna clase para que en el ánimo de nadie pueda pesar mi juicio, pero desde luego, con mi poco ó mucho criterio, alabo la idea de mi querido amigo y maestro y dispuesto estoy a quebrar a su lado una lanza, aunque haya de motejarse de *quijotada* este empeño.

Si mi voz unida a la suya pudiera tener alguna fuerza, yo requeriría nuevamente a todos los señores citados por él y rogaria al Sr. Crehuet, a D. Pablo Hurtado, a D. José Luis Gómez Santana, al Sr. González Villamil y a todos cuantos algo suponen y algo entienden en estas materias, que emitieran su voto, que interpusieran su influencia, que aunarán sus esfuerzos para que la idea del Sr. Regidor fuera un hecho.

Porque es una vergüenza, porque es un baldón, porque es bochornoso a todas luces el estado de incultura en que está sumida nuestra capital y pueblos adyacentes, y estas nobles batallas del saber tienen una alta misión educadora y hablan a las masas otro lenguaje más elevado que una fiesta de toros.

Se hace preciso que los buenos amantes de las letras se agrupen en torno al estandarte de redención que acaba de enarbolarse el culitismo párroco de Torrequemada; se impone la necesidad de que todos los devotos del gay saber, prescindiendo de rivalidades personales, se unan para que pueda darse en nuestra Capital el hermoso espectáculo de un torneo literario y quede destruida la denigrante *leyenda*, fraguada arbitrariamente por entes superficiales que no nos conocen ni pueden conocernos.

El día que se consiga esto habremos dado un gran paso en el camino de nuestra reivindicación como comarca española, y un salto en la vía del progreso, que buena falta nos hace, para que sepa que si somos sufridos hasta el punto de someternos a la coyunda de políticos ambiciosos y rapaces, no somos un pueblo enteramente irreducible, puesto que ofrecemos un campo abonado a la simiente de la cultura y abierto para recibir las salutíferas emanaciones del saber, que son germen del engrandecimiento de los pueblos y base del bienestar y de la paz del mundo.

No vá más por hoy.

H. de X.

Desde Montánchez

Indudablemente el Carnaval en este pueblo ha entrado por fortuna en nueva fase. Ya no se han visto como otros años los consabidos mamarrachos, las viejas, y demás por el estilo que indicaban bien a las claras el pésimo gusto de cierta gente.

Durante los días de Carnaval hubo bailes de sociedad en los diferentes círculos que estuvieron muy concurridos, y para remate de fiesta el domingo de Piñata se celebró en la Plaza pública una magnífica y vistosa Carrera de Cintas a caballo por lo más selecto de esta juventud.

Para tal fin y con el objeto de que no faltase un detalle se nombraron, a los señores D. Valeriano Nogales, D. José Lozano y D. Indalecio González, para que constituyesen el Jurado que sería el encargado del buen régimen de la fiesta y también para la adjudicación de las Cintas.

Dió principio la fiesta a las tres de la tarde y a esa hora se presentaron divinamente ataviadas, realizando sus lindas cabezas la airosa mantilla blanca, que formaba un marco apropiado para sus bellísimas caras, las Srtas. Orosia Galán, Esperanza Nogales, Ana M.^a Seco, Inés Galán y Luciana Trejo, que constituían la Presidencia del Festival, en el coche de la acaudalada Sra. D.^a Hortensia Flores Galán, y subieron a los balcones del Ayuntamiento que estaban colgados con mantones de manila a cual más hermosos, sobresaliendo entre todos ellos por su riqueza y buen gusto uno blanco finísimo, con multitud de bordados, de la bella y simpática joven Orosia Galán.

Una banda de música amenizó el espectáculo tocando durante el tiempo que duró, las más bonitas y escogidas piezas de su repertorio.

Se corrieron 24 cintas y se señaló como premio al joven que más obtuviera una magnífica banda de honor, que le correspondió al simpático joven D. Ricardo Serrano.

Como sé que estas fiestas se van a repetir en las mismas condiciones que la ya celebra-

nen el Jurado que otra vez sean más inflexibles en la ejecución de sus acuerdos para que no se repita el disgusto que algunas de sus decisiones ocasionaron. Hasta otra.

M. Flores.

Daoíz, Velarde y Ruiz

Hermoso triunvirato que aparecía cojo en el Campo de la Lealtad.

Las Cortes soberanas, por decreto de 24 de Marzo de 1814, decretaron la exhumación de los restos de las víctimas del Dos de Mayo de 1808 y su traslado al Campo de la Lealtad.

Allí reposan las sagradas cenizas de Daoíz y de Velarde, y de las de otros muchos héroes de la épica jornada iniciadora de la gran obra de la santa insurrección española.

Al lado de los inmortales *insurrectos* Daoíz y Velarde, cayó atravesado por los proyectiles franceses el otro *insurrecto*, Jacinto Ruiz Mendoza.

Confundido con los muertos permació allí. Luego fué oculto en ignorada casa de la corte. Sentenciado á muerte, desesperado por sus nervios y sus dolores, fué más tarde á dar con sus huesos en el suelo santo de la iglesia de San Martín de Trujillo.

El inmortal Arteché, el venerado general autor de ese monumento que se llama Historia de la Independencia Española, nos trajo la gallina de los huevos de oro.

De lo que probó el insigne historiador vino sin duda la obra de Ibáñez Marín, de Berenguer; la ayuda del corazón generoso y grande de Martínez Campos, la dignificación, el recuerdo eterno de Jacinto Ruiz Mendoza, compañero en la pelea de Daoíz y Velarde, víctima como ellos del santo grito de la insurrección en aras de España querida.

Se le erigió hermosa estatua á su memoria; se le hicieron honores excepcionales como merecía su acto heroico é inmortal.

¡Pero triste es decirlo!... No fueron soldados españoles á rebuscar entre las tumbas trujillanas el sitio donde yacían los restos sagrados del insigne patriota.

Nadie los buscó. Se conformaron con informes lejanos, tan vagos como las inscripciones casi borradas por el pisar de millares de seres, sobre las losas del viejo templo, bajo las que duerme el sueño eterno nuestro héroe.

Sólo un anciano sacerdote, santo por sus virtudes, querido y venerado del pueblo de Trujillo, D. Francisco Reglado, rezaba diariamente un responso en sufragio de Jacinto Ruiz Mendoza, en el lugar que existe frente á la capilla de la Victoria, entre las dos cancelas de la derecha, al pie de tosca piedra en que aparecen rasgos, que certifican vecinos vivientes, de la abreviatura del nombre y apellidos del valeroso oficial español. Al ser preguntado por qué hacía aquello todos los días, sin faltar uno solo, contestaba... ¡La posteridad le hará justicia!

Sus monaguillos, D. Antonio Díaz Ciriero, hoy sacristán; el compañero suyo D. Maria-

no García; el actual rector de dicha parroquia D. José Díaz Pulido; muchos viejos vecinos y los jóvenes herederos de tan bendita tradición, el alcalde y la prensa local garantizan que bajo aquella piedra están las cenizas del mártir español.

Cumpliendo la honrosa misión que me fué encomendada por el entusiasta general ministro de la Guerra, marqués de Estella, fui á Trujillo.

Allí, rodeado de hombres, mujeres y niños con el sacerdote á mi lado y con permiso de la autoridad eclesiástica, hice levantar la losa. En seguida vimos destacarse entre la negruzca tierra un trozo de hueso.

Apareció desecho un esqueleto que me produjo la más honda impresión que he tenido en mi existencia. Cogí un pedazo de cuero parecido á vaina ó punta, ahuecada por las humedades, de una correa, y la llevé á mis labios soltándola sobre la tumba.

Recé una plegaria, que no aprendí en el Catecismo; recé por mi bandera que veía alzar-se galana y airosa, como destellos de gloria que surgían de la osamenta de una Patria que resucita.

No era la bandera arriada sin combate. Era de la bella porque murieron aquellos tres soldados que se llaman Daoíz, Velarde y Ruiz. Los tres españoles, los tres enamorados de su uniforme, que no se miraron los emblemas puestos al cuello para verter unidos su sangre, que era una sola. La sangre del soldado.

Notarios y jueces legalizaron con signos, firmas, rúbricas y sellos el acta de la identificación de los restos.

Ya no le faltará lo que le falta al hermoso triunvirato del Campo de la Lealtad. Cuando lleguen los restos de Ruiz, el día 13, en el centenario de su muerte los espíritus de los artilleros Daoíz y Velarde gozarán contemplándolos, y á esa dicha de ultratumba responderá el grito unánime de todo el Ejército español y de todo el pueblo que, desligándose de luchas y de celos y de rivalidades de hermanos no podrán balbucear otras palabras que las de ¡viva España!

FEDERICO PÁEZ JARAMILLO,
Coronel español.

Madrid 27 Febrero 1909.

NOTICIAS

Parece que entre las mitras amenazadas de supresión figura la de Plasencia.

Ha marchado á Madrid nuestro querido amigo y correligionario, el Diputado provincial, D. Alejandro Sánchez Breña.

Para el 21 del corriente á las doce y en el Palacio municipal está convocada la comunidad de Regantes de Cáceres «La Concordia» para tratar de varios asuntos en junta general.

Nuestro colega *El Agricultor* de Aldeanueva del Camino ha expresado su adhesión al mitin de Villafranca reiterando sus tendencias regionalistas.

También hemos visto en *Noticiero Extremeño* una carta de D. Pedro Sánchez Ocaña, de Plasencia, significando su entusiasmo por el referido mitin regionalista.

Continúa mejorando el director de *Heraldo Extremeño* de Badajoz, de las lesiones que le produjeron con motivo del ataque de que fué objeto en Zafra, según parece por venganzas políticas.

Celebramos la mejoría del compañero.

El Contador del Ayuntamiento de esta capital, nuestro buen amigo D. Constantino F. Cornejado, ha tenido la amabilidad de remitirnos dos ejemplares del presupuesto para 1909 por cuya atención le damos las gracias.

Es una novedad muy provechosa la de imprimir el presupuesto porque así se generaliza más su conocimiento dando publicidad á la gestión municipal, teniendo que aplaudir además la labor que demuestra haber hecho tan celoso y competente funcionario para hacer una obra que implica un serio y acabado estudio de los servicios municipales, corrigiendo defectos que había impuesto la rutina.

Ha regresado de Zamora, la distinguida esposa de nuestro buen amigo D. Evaristo Díez, Secretario de la Diputación provincial, y de Madrid nuestro querido correligionario D. Narciso Juanals.

El próximo día de San José á las once de la mañana se verificará en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad un sorteo para la amortización de diez acciones de las especificadas en el inciso b) del art. 4.º del Reglamento que se emitieron para la fundación de la Caja. El acto será público y se verificará en la forma que prescribe el Reglamento por que se rige esta institución.

Para que llegue á conocimiento de los señores tenedores de referidas acciones se ha fijado en el tablón de edictos del establecimiento el oportuno anuncio.

En el tren de las 6:54 de ayer, salió para Córía el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, acompañado del Sr. D. José F. Fogués, Secretario de Cámara.

Ha sido nombrada maestra interina de Salvatierra de Santiago la Srta. Eulalia Cadenas Alvarez, hija de nuestro buen amigo D. Juan, de Torremocha.

En la pasada semana estuvo en Cáceres la tuna escolar «Príncipe Alfonso», de Madrid, dando varias serenatas que fueron espléndidamente recompensadas, aunque el trabajo de la orquesta-estudiantina lo ha merecido.

El día 10 llegará en el correo de Madrid la Comisión encargada de conducir los restos del heroico Ruiz. A recibirlos acudirán las Autoridades. En seguida emprenderán el viaje á Trujillo.

El día 11 por la mañana, exhumación de los restos. Por la noche llegará de Badajoz una compañía de línea con bandera y música.

El mismo día 11 se obsequiará con un almuerzo en la Gran Cervecería á la Comisión de Madrid.

El 12, funerales y traslado de los restos á la Corte, donde marcharán, en unión de los demás individuos, el alcalde Sr. Grande y el cura párroco de San Martín, D. José Díaz Pulido.

Para representar á la Diputación ha sido designado el diputado D. Manuel Martínez Cuadrado.

A su paso por Cáceres al regresar á Madrid, se le tributarán honores, rezando un responso en la parroquia de San Juan y acompañándoles hasta la estación representaciones de las Autoridades y Corporaciones, á lo que no faltará seguramente el pueblo que sabe como nadie rendir tributo á sus héroes.

Han sido trasladados á su instancia á los Juzgados de instrucción de Valencia de Alcántara y Garrovillas, D. Fernando Albarrá-tegui y D. Aurelio Octavio Sánchez Cortés, respectivamente, el último de cuyos señores ascenderá muy pronto.

En la reunión celebrada por el Comercio en el Círculo Agrícola Mercantil, se acordó contribuir exclusivamente á la organización de dos corridas en la Feria de Mayo con los mejores toros y diestros, siempre que los suscriptores sean los que mediante una comisión nombrada al efecto la organicen y administren y ascienda la suscripción á 20.000 pesetas.

La sociedad obrera agrícola de Plasencia «El Progreso» ha conseguido merced á las gestiones de su Presidente nuestro particular amigo y compañero D. Mariano San José, que se conceda la labor y siembra de la dehesa Valcorchero.

Ha regresado de Salamanca á donde fué para formar parte del Tribunal de oposiciones á escuelas públicas, nuestro buen amigo y Catedrático de este Instituto D. Eladio Rodríguez Gallego.

Próximamente se publicará los sábados en Alicante el periódico *Boletín Taurino*, de gran tamaño, escogida lectura y extenso servicio postal y telegráfico, bajo la gerencia del competente crítico D. Miguel Morales Almiñana (Hule), con la eficaz colaboración de los escritores taurinos actuales más inteligentes y conocidos.

Cáceres-Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFE SANTA CATALINA,
DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1
Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico y Caracolillo**, tostados diariamente, á **6 pesetas kilo.**
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Almacenes de Ma-
deras y Yesos de Fernández y
Martínez.—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

Agente Corredor
de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

Corcho y tapones.
Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarorta.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de José Polo Domínguez. **La Económica.** Solana, 13.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado **D. Jerónimo Pacheco.** Concepción, 1.—Cáceres.

DISPONIBLE

Centro Escolar
Extremeño. Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, **D. Juan Rubio Calderero 2.**—Cáceres.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Marmolista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuela.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Biabré. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. **J. Perate.** Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, número 4.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

"LA CATALANA"Sociedad de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1865**"LA NEW-YORK"**Sociedad Mutua de Seguros de Vida
FUNDADA EN 1845

Representante en Extremadura:

DON JUAN PÉREZ HUMANES

Barriónuevo, 40.—CÁCERES

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balcones, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA
(EN TESTAMENTARIA)**Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,**

chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

I. GIRAUD
DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.

PLAZA MAYOR, 3

CÁCERES

Sucesores de Alvarez

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato

Librería y Objeto de Comercio

39, Portal Llano, 39, CÁCERES

La Unión y El Fénix Español**COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS**Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1
(Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo.....	Rvón.	48.000.000
Primas y reservas.....	Rvón.	209.556.949
Siempre pagados desde su fundación.....	Rvón.	424.827.477
Siempre pagados por incendios (sólo en España) en 1904.....	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

42 años de existenciaSeguros contra Incendios
Seguros sobre la Vida
Seguros de cosechas**SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:**Don Claudio González Alvarez,
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia
Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres**EL BLOQUE**

PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador, General Margallo, 64

CÁCERES

RELOJERÍA MADRILEÑA

de

FERNANDO CEZON

San Juan, 20.—CÁCERES



Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.

Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con inscripciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizado por tres años, desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA

San Juan, 20.—CÁCERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN**Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa**

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de amoníaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhidrico	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos**LABORATORIOS** para el análisis completo de los terrenos y de erminación de los mejores abonos.**SERVICIO AGRONÓMICO** importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo**Excmo. Sr. D. Luis Grandean**

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMP. NÍA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

PEDID

EN TODOS LOS CAFÉS, CERVECERÍAS Y CASINOS EL

GROGG INGLÉS ESPUMOSO

PREPARADO POR LA CASA

CRUZ QUIRÓS

SAN ANTÓN 22—CÁCERES

HOTEL UNIVERSAL DE MADRID

DIRIGIDO POR SU DUEÑO

SANTIAGO CAÑO

Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—Intérprete.—Coche á las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos.—Esta casa es la más concurrida por los viajeros de Cáceres.—Con vistas á la Puerta del Sol y próxima á los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.

CALLE DE LA MONTERA, 29**FÁBRICA DE GASEOSAS,**
AGUA DE SELTZ
MOVIDA POR ELECTRICIDAD**Y****Jarabes para refrescos****DE****Francisco Cruz Quirós**

ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público infeligente

SAN ANTÓN, 22

CÁCERES